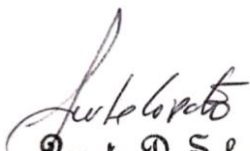




INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA.	
Carrera: PROFESORADO DE INGLÉS. Resolución Pte. CPE N°: 1194/15	Espacio curricular: EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD.N° según Plan: 23.
Campo de la Formación: Formación General.	Vigencia del programa: 2022.
Curso: 3° año.	Comisión: Única.
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre.	Formato: Seminario.
Horas cátedras semanales: 5 Horas.	Docente a cargo: ZAPATA, DENISE SOLANGE
FUNDAMENTACIÓN.	
<p>El Seminario Educación y Diversidad es una unidad curricular que se propone reconocer en la educación un factor estratégico de desarrollo humano y de cambio, la cual junto con procesos inclusivos representa la búsqueda de aceptación y reconocimiento de la diversidad y las diferencias en el ámbito educativo.</p> <p style="text-align: center;"><i>“La diversidad alude a la circunstancia de ser distinto y diferente, pero también a la de ser desigual, lo que no sólo se manifiesta en una forma de ser variada, sino de poder ser, de tener posibilidades de ser y de participar de los bienes sociales, económicos y culturales; precisión que es válida para aplicar a cada individuo respecto de sus grupos de referencia y a cada grupo dentro del contexto inclusivo más general” (Sacristán, 1995, pág. 59)</i></p> <p>Como es sabido en la historia de nuestro sistema educativo, la diversidad fue vista como un problema a superar, esto se debió a que el énfasis estuvo puesto en promover la homogeneidad como estrategia para formar sentidos de pertenencia a un Estado-Nación. En las últimas décadas en cambio, se observaron significativos avances en el reconocimiento y aceptación de la diversidad, como factor constitutivo de los seres humanos y para el enriquecimiento intercultural, tanto en el ámbito educativo y como en la sociedad en general.</p> <p>Se reconoce de este modo una nueva visión paradigmática (Basado en normativas internacionales para la defensa de los derechos de niños/as, jóvenes y adultos) que requiere ser trabajado desde la escuela a fin de promover prácticas de reconocimiento, aceptación, respeto, participación y no discriminación de los sujetos. Desde esta nueva mirada se busca también posicionar a los futuros docentes ante el compromiso ético que conlleva su futura labor, en el reconocimiento de los educandos y la defensa de sus derechos (Reconociendo que a la vez también implica saber quiénes son, cómo aprenden, cuáles son sus intereses, sus debilidades, sus fortalezas, sus entornos culturales y sociales).</p>	


Zapata D. Solange
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE


COORDINADOR/A DE CARRERA

COORDINADOR/A DE CARRERA



RECTORIA



OBJETIVOS.

- Trabajar en un marco teórico conceptual para la promoción de prácticas inclusivas que procuren el reconocimiento y aceptación de la diversidad y heterogeneidades en el ámbito educativo, y más concretamente en la práctica docente,
- Conocer y promover las normativas vigentes orientadas a la defensa de los derechos de los sujetos de aprendizaje, desde una posición crítica y reflexiva.
- Reflexionar y debatir sobre las distintas prácticas de atención a la diversidad que fueron trabajadas en la historia de la educación argentina.
- Reflexionar sobre las propias prácticas en torno a la enseñanza, revisar las propias representaciones, ideas y prejuicios.

- Asimismo, que los/las estudiantes logren:
- Analizar contextos e identificar situaciones de inclusión y/o exclusión educativa.
- Recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Confrontar ideas y argumentos, trabajar colaborativamente y respetar los disensos.
- Ser capaces de desenvolverse de forma oral en la defensa de consignas solicitadas durante la cursada.

PROGRAMA.

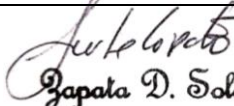
El presente programa se organiza en dos (2) unidades de contenidos a través de las cuales se trabajará los siguientes ejes “La escuela y el encuentro con el otro” en primer lugar, y por último “Discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación” considerando aspectos referidos a la implicancia de la labor docente respecto de la programación de la enseñanza en aulas heterogéneas e incentivando la participación democrática de las diversidades.

EJE 1. “La escuela y el encuentro con el otro”

Los conceptos de igualdad y diversidad en los orígenes del sistema educativo y en la actualidad. La Diversidad Cultural y los modelos educativos de atención a la diversidad. Paradigmas de la infancia: De un paradigma tutelar al paradigma de protección integral basado en los derechos de los niños/as, adolescentes y jóvenes en la escuela.

Infancia-Adolescencia, género y derechos humanos. Marco normativo y legal para una educación inclusiva: procesos de desigualdades, fracaso, exclusión y categorización de los alumnos.

- DUSSEL Inés y SOUTHWELL Myriam (2004) “La escuela y la igualdad: renovar la apuesta”. Revista el Monitor de la Educación. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- KAPLAN, Carina (2005) “Desigualdades, fracaso, Exclusión. ¿Cuestión de genes o de oportunidades?”. En: “Desigualdad Educativa la naturaleza como pretexto”. Buenos Aires. Noveduc. (Fragmentos seleccionados)
- INADI (2013) Cap. “Diversidad cultural”. En: “Igual de diferentes”. Disponible en:
- <https://www.youtube.com/watch?v=5wusnfdTNzo>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2015). Cap. 3. Paradigmas de la infancia. En: La escuela en el sistema integral de derechos. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


Zapata D. Solange
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE


MUEL L.L. Latorre Inglesher
PROFESORADO DE INGLÉS
-19- CO

COORDINADOR/A DE CARRERA


Dr. Pablo Zolner
RECTORIA
INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CALETA OLIVIA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

RECTORIA



Aires.

- Anijovich, Rebeca (2014) "Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad." (p. 1-13) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós
- RIVAS, Ricardo (2003) "Educación y Diversidad Cultural". Artículo: OREALC/UNESCO. Santiago-Chile.
- Normativas: Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 1989-UNICEF. Ley de educación Nacional n° 26206/06/Ley de educación sexual integral (26.150/2006); Ley 26061 Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

EJE 2. Discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

Personas con discapacidad y personas con Necesidades Educativas Especiales. Los rótulos y las etiquetas. El concepto de calidad de vida. Pasaje de una perspectiva individual a una perspectiva de enfoque educativo o contextual. El ingreso de personas con discapacidad al Sistema Educativo Común en Argentina. Educación inclusiva. Barreras para el acceso, el aprendizaje y la participación. Dispositivos de andamiaje, apoyos y ajustes razonables.

- Pantano, Liliana (2007) "Personas con discapacidad": hablemos sin eufemismos.
- Tomlinson, Ann (2008) "Aulas diversificadas" EDICIONES OCTAEDRO.
- Palacios, A. (2018) "El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" EDICION CERMI. Grupo editorial CINCA
- Pantano, Liliana. Discapacidad: la diversidad de la diversidad. Publicado en: Revista Contacto N° 17. San Fernando. Bs. As.
- Pastor y otros (2008) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo.
- GRUPO ARTÍCULO 24 POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA y COPIDIS (2017) "Educación Inclusiva y de Calidad. Un Derecho de Todos". Capítulos 1,2, 3 y 5 (Páginas 13 a 41, 47 a 52).

METODOLOGÍA

Se propone el desarrollo de clases teóricas y prácticas que se trabajarán desde la "modalidad taller" que caracteriza el trabajo áulico orientado por el docente. Mediante los encuentros presenciales se llevarán a cabo estrategias didácticas, utilizando los diferentes espacios o tiempos de trabajo a fin de llevar a cabo distintas propuestas didácticas para la enseñanza y aprendizaje que incluyan la apropiación de los recursos bibliográficos.

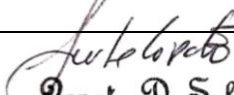
A través de esta modalidad de trabajo se busca posibilitar el intercambio con el grupo clase, incentivar a la participación de los/las estudiantes, el debate y la reflexión (Teórica y crítica) sobre distintos materiales bibliográficos que se presentarán en la cursada (Textos, artículos, normativas, recursos audiovisuales, etc.). Se procurará la construcción de trabajos prácticos integradores que apunten a una construcción colaborativa, a fin de propiciar instancias de diálogos y consensos en la elaboración de propuestas educativas que atiendan a la diversidad.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

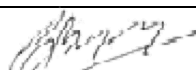
Modalidad de cursada presencial: **por REGULARIZACIÓN.**

Para la regularización del espacio curricular, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Construcción de relaciones conceptuales significativas entre los diversos materiales presentados: textuales, visuales, audiovisuales.


Zapata D. Solange
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE


COORDINADOR/A DE CARRERA

COORDINADOR/A DE CARRERA


RECTORIA

RECTORIA




• Calidad de las producciones, escritas u orales, individuales y/o grupales.

- Actitud crítica y de interés ante las temáticas provenientes del espacio curricular.
- Uso del vocabulario específico y dominio de los conceptos básicos del seminario.
- Capacidad de ejemplificación y relación con las experiencias personales.
- Entrega y aprobación de los trabajos prácticos integradores y de las actividades propuestas para el análisis, producción y discusión (Cada trabajo presentado será devuelto con sugerencias para su corrección y/o mejor comprensión de los contenidos trabajados).

Él/la estudiante que cumpla con estos criterios de evaluación, aprobará el espacio curricular por regularización y podrá acceder a la instancia de examen final a fin de acreditar la asignatura (La misma se realizará ante tribunal, en las mesas de exámenes finales con fechas definidas por la institución). Esta última instancia es de carácter individual, y consistirá en la exposición oral por parte del estudiante. En dicha instancia deberá acreditar dominio de los contenidos trabajados en la cursada y establecer relaciones significativas entre estos contenidos y las prácticas educativas.

Modalidad libre:

La modalidad pedagógica de los seminarios no contempla la acreditación mediante la modalidad libre.


Zapata D. Solange
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE


COORDINADOR/A DE CARRERA

COORDINADOR/A DE CARRERA


RECTORIA

RECTORIA